



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA



**2** DO  
INFORME

**María Elena Serrano Maldonado**  
Diputada Federal

## INDICE

Mensaje.

I.	Trabajo Legislativo	3
I. 1.	Reservas al Dictamen del PEF 2022.	3
I. 2.	Iniciativas de reformas constitucionales y a leyes secundarias.	7
I. 3.	Proposiciones con Punto de Acuerdo.	11
II.	Trabajo en Comisiones Ordinarias.	13
II. 1.	Comisión de Asuntos Migratorios.	13
II. 2.	Comisión de Relaciones Exteriores.	18
II. 3.	Comisión de Asuntos Frontera Norte.	26
III.	Foros, Reuniones de Trabajo, Gestoría y Apoyo Ciudadano.	28

## MENSAJE



*"El camino es el que nos enseña la mejor forma de llegar y nos enriquece mientras los estamos **cruzando**" Paulo Coelho.*

Todas y todos sabemos que la presencia de Diputadas y Diputados de identidad mexicana migrante en la LXV legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, no es producto de la casualidad, hay que decirlo con sinceridad que ni siquiera de la voluntad política de organismo o grupo político nacional, sino que es el resultado de una larga lucha de los millones de connacionales que residimos en otros países, los que a través de diversas instancias de la sociedad civil organizada de mexicanos residentes en el extranjero nos expresamos con firmeza ante los órganos electorales de México, como es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien emitió sentencia para que el Instituto Nacional Electoral implementara Acciones Afirmativas en favor de que personas de nacionalidad mexicana de origen, residentes en el extranjero, fuéramos incluidas entre los 10 primeros lugares de las listas de los Partidos Políticos Nacionales como candidatos a Diputados Plurinominales al H. Congreso de la Unión mexicano.

La firmeza, congruencia, compromiso y claridad de objetivos para impulsar en la más Alta Tribuna de la Nación la voz y agenda política y legislativa de la comunidad mexicana migrante, son los ingredientes fundamentales que me han permitido transitar entre los avatares y mapa político actual de la actividad legislativa y parlamentaria de nuestro país.

Lo dije en mi primer Informe y lo reitero ahora: Somos orgullosamente mexicanos y después migrantes, por lo que, tanto el Gobierno de la República, sus instituciones y demás órganos del Estado Mexicano deben de reconocer y responder con determinación, en acciones claras y precisas, no solo atendiendo las causas del desplazamiento de nuestros connacionales, porque es una realidad que de México somos millones de mujeres y hombres que hemos tenido que dejar parte de nuestras familias y patrimonio en las comunidades de origen para buscar mejores condiciones de trabajo, salud, educación, alimentación y una vivienda digna, como lo mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que sin embargo hasta nuestros días, por las mismas causas, cientos de connacionales continúan migrando a otros países, en su mayoría a la Unión Americana, donde reside más del 90% de la diáspora mexicana.

## I. Trabajo Legislativo

A lo largo del segundo año de ejercicio constitucional en la Sexagésima Quinta Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, una parte importante de mi trabajo se enfocó en la presentación de diversas iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo sobre los temas que forman parte de nuestra agenda binacional que más adelante se detallan, así como a la revisión, análisis y propuestas sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 que el Presidente de la República presentó a la Cámara de Diputados para su análisis y aprobación, principalmente sobre los recursos económicos destinados a los programas y atención de las y los mexicanos residentes en el extranjero y de los que por diversas circunstancias retornan a nuestro país y su reincorporación a la vida nacional; a la vez de una activa participación en los trabajos de las Comisiones Ordinarias de Asuntos Migratorios de la cual me desempeño como Secretaria de su Junta Directiva; de Relaciones Exteriores y de Asuntos Frontera Norte de las que formo parte, todo ello con el objetivo principal de promover y lograr el respeto irrestricto e irrenunciable de los derechos plenos que nos corresponden como mexicanos de origen.

En este sentido y en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción XVI del Artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que establece la obligación de las y los diputados de presentar un informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante la ciudadanía de su distrito o circunscripción y en este caso particular, como diputada federal de identidad migrante, ante las organizaciones representativas de la comunidad mexicana que reside en otros países, presento mi INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, correspondiente al SEGUNDO año de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, de lo que enseguida doy cuenta:

### I. 1. Reservas al Dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023

En el marco de la discusión y aprobación en el Pleno de la Cámara de Diputados sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2023 presenté cuatro reservas, con el propósito de que el gobierno mexicano asuma, de una vez por todas su responsabilidad de gobernar para todas y todos los mexicanos, donde quiera que estemos y que no siga soslayando los derechos plenos de las y los connacionales que radicamos en el extranjero, como



mexicanos de origen y que sean atendidas sus demandas de contar con los recursos presupuestales necesarios, acordes a la realidad actual, que fortalezcan y amplíen las actividades, programas y fondos para una atención eficiente, suficiente y oportuna de nuestras condiciones de vida y desarrollo, por las instituciones encargadas del tema migratorio y la red consular de nuestro país en el extranjero.

Con este propósito presenté reserva y propuesta de modificaciones a los incisos h) y j) de la Fracción I del Artículo 27 del proyecto de decreto del PEF, para que se cambiara el término: **"se promoverán"**, que evidentemente deja a la libre decisión de las dependencias del Ejecutivo Federal responsables de la implementación y aplicación de los Programas sujetos a Reglas de Operación, la aplicación o no de los mecanismos que señala el decreto, así como su inscripción en las propias reglas, para quedar como sigue:

h). *Se deberá garantizar la aplicación de los principios de igualdad, no discriminación, interés superior de la niñez, integridad, integración familiar, igualdad de género, inclusión social de las personas con discapacidad, libre determinación de las comunidades indígenas y mexicana migrante, protección al medio ambiente, protección a la vida, salud e integridad de las personas, incluyendo el fomento a las condiciones necesarias para que la libertad e igualdad de las personas sean reales y efectivas, según corresponda;*

j). *"Se establecerán los mecanismos para facilitar la reinserción de los mexicanos de retorno y repatriados, a través del acceso a los beneficios de los programas sociales federales y garantizar su atención y protección de manera prioritaria. Éstos deberán quedar inscritos en las Reglas de Operación de los Programas sujetos a las mismas;"*



En cuanto a los anexos económicos del referido proyecto de presupuesto, señalé que el gobierno y el congreso de México no pueden ni deben olvidar que la comunidad mexicana migrante contribuye de manera muy importante al desarrollo económico del país, no solo con las remesas que envían a México para el desarrollo de sus familias y comunidades de origen, en su momento a través del Programa 3 X 1 para Migrantes que por cierto, sin fundamento alguno el Ejecutivo Federal eliminó desde el año de 2021, sino con el consumo de los productos que México exporta hacia los Estados Unidos que fundamentalmente lo realizan los mismos connacionales que ahí residen.

También genera una derrama económica importante a nuestro país, por concepto de gastos e impuestos emanados del turismo y de las visitas periódicas que realizan a sus familias en México para realizar trámites sobre asuntos personales o patrimoniales; además de las donaciones en especie que de manera solidaria, constante y permanente realizan en apoyo a sus comunidades de origen.



En consecuencia, expresé la necesidad y pertinencia de que se reestablecieran y asignaran recursos presupuestales al Programa 3X1 para Migrantes y al Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM); así como al Fondo de apoyo a Migrantes y al Fondo para Fronteras, que también fueron eliminados entre 2019 y 2020. No puedo dejar de señalar que éstas, entre las casi mil reservas presentadas por los diversos Grupos Parlamentarios en la Cámara de

Diputados, fueron rechazadas por el Grupo mayoritario y sus aliados, a pesar de que entre ellos hay diputados de identidad Migrante.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2023 (PPEF 2023) no se tienen incrementos de consideración. En lo que corresponde al **Ramo 05 "Relaciones Exteriores"**, se están asignando recursos por 9,534.3 millones de pesos (mdp), monto que representa un incremento de 465.4 mdp en relación con el Presupuesto de Egresos para 2022 (PEF 2022). De este ramo, resaltan las reducciones a la Dirección General de Servicios Consulares y la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

En el Ramo 4 "**Gobernación**", en términos nominales no existen ampliaciones considerables al Instituto Nacional de Migración y a la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración.

Con base a lo anterior es que presente reservas al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, que a continuación se describen:

- Primera reserva. Sobre los recursos al Ramo 05 Relaciones Exteriores, en particular para la "**Dirección General de Servicios Consulares**", a la que sólo le son asignaron para 2023; 22 millones, 400 mil 394 pesos, es decir, una reducción de 84.74 %, en contra de los 146 millones, 806 mil 180 pesos, con referencia a 2022. La Propuesta es que se asignen recursos por la cantidad de 261 millones de pesos a la Red Consular de nuestro país, a fin de fortalecer su infraestructura y servicios de atención a los connacionales en el exterior.

- Segunda reserva. que propone **el restablecimiento de del “Programa 3 x 1 para Migrantes”**, con una asignación de recursos por un monto de 300 millones de pesos en el Ramo 20 Bienestar.
- Tercera reserva. Se propone **el restablecimiento del “Fondo de Apoyo a Migrantes” que tenía como** objetivo, que sus recursos se destinarán para apoyar a los trabajadores migrantes en retorno y a sus familias, para su reintegración a la comunidad y que puedan encontrar una ocupación en el mercado formal, con una asignación de recursos de 300 millones de pesos.
- Cuarta reserva. **Se solicita el restablecimiento del “Fondo para Fronteras” que** en su momento tenía como objetivo el de coadyuvar a abatir la pobreza, a través de una estrategia de inclusión, bienestar social y contribuir al desarrollo económico con el otorgamiento de apoyos a los mexicanos que son repatriados y que regularmente se mantienen en los estados de la línea fronteriza del norte del país, en la difícil situación para intentar regresar a los Estados Unidos y reencontrarse con sus familiares que se quedaron en territorio norteamericano, o bien regresar a sus comunidades de origen.
- Quinta reserva. Que busca atender una deuda histórica que el Estado y gobierno mexicano tiene con los Trabajadores Ex Braceros 1942 – 1964, para ello la propuesta fue la adición de un Artículo Décimo Tercero Transitorio, en los **términos siguientes:** “Se crea el Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos”, **a fin de contar con el** mecanismo necesario para dar una respuesta efectiva a este derecho que emana de las aportaciones que de 1942 a 1964, cada ex trabajador bracero entregó al Fondo Agrícola, constituido con aportaciones del 10% de sus ingresos.



Cabe mencionar que estas, como muchas otras reservas presentadas en el Pleno Cameral durante la discusión del dictamen por las y los diputados del Partido Revolucionario Institucional, así como los del PAN, PRD y MC, desafortunadamente una vez más el Grupo Parlamentario de mayoría en la Cámara de Diputados y sus aliados, no permitieron que se modificara ni una coma del Proyecto de Presupuesto presentado por el Ejecutivo Federal.

Para mayor claridad, enseguida incluyo un cuadro comparativo que ilustra con toda claridad las severas reducciones de los recursos que la Administración Pública Federal asignó en el Proyecto de Egresos de la Federación para 2023, en relación con el año anterior.

Clave Presupuestaria	Programa Presupuestario (PP)	Unidad Responsable (UR)	PEF 2021	PEF 2022	PPEF 2023	Variación Nominal	
						Diferencia	%
<b>RAMO: 04 GOBERNACIÓN</b>							
E006	Atención a refugiados en el país	Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	44,427,552	45,667,372	48,339,057	2,671,685	5.85
E008	Política y servicios migratorios	Instituto Nacional de Migración	1,603,050,997	1,662,450,084	1,769,159,002	106,708,918	6.42
E008	Política y servicios migratorios	Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	56,740,391	58,272,674	61,342,176	3,069,502	5.27
E008	Política y servicios migratorios	Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas	41,409,828	42,702,454	45,095,161	2,392,707	5.60
P022	Protección y defensa de los derechos humanos	Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración	35,867,139	37,948,975	39,135,812	1,186,837	3.13
<b>RAMO: 05 RELACIONES EXTERIORES</b>							
E002	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	Instituto de los Mexicanos en el Exterior	51,414,626	52,816,459	55,587,120	2,770,661	5.25
E002	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	Dirección General de Protección Consular y Planeación Estratégica	152,748,979	158,185,489	156,685,479	-1,500,010	-0.95
E002	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	Dirección General de Servicios Consulares	102,947,849	146,806,180	22,400,394	-124,405,786	-84.74
P002	Diseño, conducción y ejecución de la política exterior	Consultoría Jurídica	29,423,963	33,281,703	54,904,669	21,622,966	64.97
P002	Diseño, conducción y ejecución de la política exterior	Dirección General de Asuntos Jurídicos	31,843,067	42,686,080	41,202,131	-1,483,949	-3.48
<b>RAMO: 35 COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>							
E003	Atender asuntos relacionados con las personas migrantes, así como impulsar las acciones de protección y obervancia en la materia	Quinta Visitaduría General	87,860,184	105,558,894	63,639,378	-41,919,516	-39.71
<b>RAMO: 49 FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>							
E009	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes	3,259,171	2,938,550	3,050,885	112,335	3.82

Fuente: PEF 2021, PEF 2022 y PPEF 2023 consultados en la página en internet de la SHCP.

## I. 2. Iniciativas.

En congruencia con los temas que forman parte de la agenda de nuestra comunidad mexicana residente en el extranjero, durante el periodo que se informa he suscrito, tanto a título individual como colectivo, las siguientes iniciativas legislativas:

- ❖ Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Nacionalidad, de Ley General de Población y de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, para establecer el reconocimiento de la matrícula consular, como instrumento oficial de identificación de las y los mexicanos



migrantes para todo tipo de trámites ante instituciones públicas y privadas de nuestro país de origen. *(publicada en la Gaceta Parlamentaria de 29 de septiembre de 2022)*

- ❖ Con proyecto de decreto por el que reforman y adicionan los artículos 4 y 25 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de establecer en la referida ley, que las organizaciones de mexicanos



radicados en otros países queden integrados al Sector Social de la Economía y que formen parte del Consejo Consultivo de Fomento de la Economía Social como consejeros invitados por el Instituto Nacional de la Economía Social. *(publicada en la Gaceta Parlamentaria de 15 de noviembre de 2022).*

Cabe mencionar que esta iniciativa fue aprobada por unanimidad del Pleno de la Cámara de diputados en sesión ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2022 y actualmente la Minuta con Proyecto de Decreto se encuentra en proceso legislativo en las Comisiones Unidas de Economía y de Estudios Legislativos del Senado de la República.

- ❖ Con proyecto de decreto para inscribir en Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro la frase: "A la Comunidad Mexicana Migrante", como un justo reconocimiento de nuestros connacionales a su permanente solidaridad y contribución al desarrollo económico y social a sus comunidades de origen y por consecuencia, a la economía nacional *(publicada en la Gaceta Parlamentaria de 25 de abril de 2023).*
- ❖ Con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin incorporar en los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos, la enseñanza sobre los contenidos de los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *(publicada en la Gaceta Parlamentaria de 26 de abril de 2023).*



❖ Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el propósito de crear un anexo transversal que identifique todos los recursos presupuestales destinados al tema migratorio de nuestro país, como son: La atención de personas migrantes, los servicios y asistencia consular de la comunidad mexicana residente en el extranjero y la de retorno a nuestro país para su reincorporación a la vida nacional.

*(publicada en la Gaceta Parlamentaria de 11 de julio de 2023).*

Del mismo modo, suscribí y me sumé con varios compañeras y compañeros legisladores del Grupo Parlamentario del que formo parte e inclusive de otros grupos parlamentarios, debido a la importancia para la comunidad mexicana residente en el extranjero, a la presentación de 23 iniciativas más sobre diversos temas de interés nacional, entre las que destacan las de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- En materia del voto migrante, a fin de agregar en el principio de representación proporcional y en los sistemas de listas proporcionales una circunscripción extraterritorial. Establecer que todas las listas regionales estarán conformadas de acuerdo con el principio de paridad, encabezadas alternadamente entre mujeres y hombres en cada periodo electivo; adicionar que las legislaturas locales y los partidos políticos procurarán incentivar la participación de todas las personas pertenecientes a grupos vulnerables para promover su acceso a cargos de elección popular. *(Suscrita por Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del PRI, publicada en la Gaceta Parlamentaria de 25 de octubre de 2022), y*
- En materia de suspensión de derechos para ocupar cualquier empleo, cargo o comisión en el servicio público (3 de 3 contra la violencia) la que establece que no se podrá participar para alguna candidatura de elección popular, ser votada o votado para todos los cargos de elección popular, o ser nombrada o nombrado para cualquier empleo, si el candidato tiene delitos contra la vida, violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual. *(Suscrita por Diputadas y Diputados de diversos Grupos Parlamentarios, publicada en la Gaceta Parlamentaria de 8 de marzo de 2023)*



Reformas y adiciones a la legislación secundaria vigente, entre las que destacan:

- A las Leyes: General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos, General en Materia de Delitos Electorales, General de Población, así como la Ley del Servicio Exterior Mexicano, con el propósito de agregar en el principio de representación proporcional y en los sistemas de listas proporcionales una circunscripción extraterritorial, a la vez de establecer que todas las listas regionales estarán conformadas de acuerdo con el principio de paridad, encabezadas alternadamente entre mujeres y hombres cada periodo electivo. Adicionar que las legislaturas locales y los partidos políticos procurarán incentivar la participación de todas las personas pertenecientes a grupos vulnerables para promover su acceso a cargos de elección popular. *(Suscrita por Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del PRI, publicada en la Gaceta Parlamentaria de 25 de octubre de 2022)*
- A la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General en Materia de Delitos Electorales, la Ley del Servicio Exterior Mexicano y la Ley General de Población, en materia de derechos políticos de mexicanos en el exterior, con el objetivo de contemplar las acciones necesarias para promover la participación activa y pasiva de las personas mexicanas residentes en el extranjero, en los procesos electorales de nuestro país. *(Suscrita por Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del PRI, publicada en la Gaceta Parlamentaria de 4 de noviembre de 2022)*
- A la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores a fin de establecer el reconocimiento, goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas adultas mayores, para contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad, de conformidad con los principios consagrados en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. *(Suscrita por la Diputada Norma Angélica Aceves García del Grupo Parlamentario del PRI, publicada en la Gaceta Parlamentaria de 9 de febrero de 2023)*
- Al Código Federal de Procedimientos Civiles para agregar que no se requerirá de la legalización consular o de la apostilla que deba emitir la autoridad competente, en los certificados o actas de nacimiento expedidos por autoridades de otro país. *(suscrita por la Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez y el Dip. Mario Alberto Torres Escudero de*



*los Grupos parlamentarios del PVEM y Morena respectivamente, publicada en la Gaceta Parlamentaria de 14 de febrero de 2023)*

### I. 3. Proposiciones con Punto de Acuerdo.

Durante el periodo que se informa suscribí a título personal y me sumé con algunos compañeras y compañeros diputados, en la presentación de diversas proposiciones con punto de acuerdo, entre las que destacan los siguientes.



❖ Por el que exhorta al Instituto Nacional de Migración a investigar la probable extorsión a jornaleros migrantes, ocurrida en la Garita Migratoria del kilómetro 26 de la carretera Nuevo Laredo – Monterrey.

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al director del Instituto Nacional de Migración, a efecto de que investigue el caso de extorsión a 50 jornaleros migrantes, presuntamente ocurrido el miércoles 23 de marzo de 2022 por parte de agentes del Instituto, en la garita migratoria del kilómetro 26 de la carretera Nuevo Laredo Monterrey y en su caso, inicie los procedimientos sancionatorios ante la Secretaría de la Función Pública.

Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración a fortalecer el programa denominado Héroes Paisanos, en coordinación con las asociaciones de migrantes tanto en México como en Estados Unidos de América, a efecto de evitar cualquier tipo de abuso o delito en contra de mujeres y hombres mexicanos migrantes, durante su retorno a territorio mexicano. *(Aprobado por el Pleno de la Comisión de Asuntos Migratorios con fecha 30 de noviembre de 2022)*

❖ Por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de que se dé cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Décimo Segundo Transitorio del decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de 14 leyes que implican la extinción de 44 fideicomisos públicos sin estructura; la continuidad de 4 fondos y la abrogación de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos e informe a la comunidad afectada, por medio de su portal en internet, sobre el destino de los recursos del Fondo 10230 para el pago de adeudos a Braceros Rurales de 1942 a 1964. *(Suscrita por una servidora y el Dip. Augusto Gómez Villanueva, publicada en la Gaceta Parlamentaria de 18 de abril de 2023).*

Artículo décimo segundo transitorio: *“La Secretaría de Gobernación, con cargo a su Presupuesto autorizado, asumirá las obligaciones pendientes de cumplimiento relacionadas con el Fondo de Apoyo Social para los ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, hasta su total cumplimiento”*.

- ❖ Por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de que se dé cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Décimo Segundo Transitorio del decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de 14 leyes que implican la extinción de 44 fideicomisos públicos sin estructura; la continuidad de 4 fondos y la abrogación de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos e informe a la comunidad afectada, por medio de su portal en internet, sobre el destino de los recursos del Fondo 10230 para el pago de adeudos a Braceros Rurales de 1942 a 1964. (Suscrita por una servidora y el Dip. Augusto Gómez Villanueva, *publicada en la Gaceta Parlamentaria de 18 de abril de 2023*).
- ❖ Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a considerar la reactivación de los fondos para el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), a fin de atender la grave crisis de inseguridad que se vive en el país. (Suscrita Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del PRI y *publicada en la Gaceta Parlamentaria de 18 de abril de 2023*).



- ❖ Por el que se exhorta a la a la Fiscalía General de la República, a la Secretaría de la Función Pública y al Instituto Nacional de Migración a realizar una serie de acciones en torno al trágico fallecimiento de personas migrantes y solicitantes de asilo en instalaciones del INM en Ciudad Juárez, Chihuahua, el 27 de marzo del 2023.

(Suscrita por la diputada Sofia Carvajal Isunza, Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del PRI, *publicada en la Gaceta Parlamentaria de 11 de abril de 2023*).

- ❖ Por el que se exhorta a la a la Fiscalía General de la República, a la Secretaría de la Función Pública y al Instituto Nacional de Migración a realizar una serie de acciones en torno al trágico fallecimiento de personas migrantes y solicitantes de asilo en instalaciones del INM en Ciudad Juárez, Chihuahua, el 27 de marzo del 2023. (Suscrita por la diputada Sofia Carvajal Isunza, Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del PRI, *publicada en la Gaceta Parlamentaria de 11 de abril de 2023*).

El reto es trabajar por una reforma legislativa transversal seria, de fondo con perspectiva binacional e intercultural de la comunidad mexicana que radica en el exterior de nuestro país, a fin de armonizar con la Constitución Política, las leyes secundarias y las normas que regulan las instituciones mexicanas encargadas del tema migratorio, pero con presupuesto público suficiente para implementarlas.

## II. Trabajo en Comisiones Ordinarias.

El inexorable paso del tiempo establece el principio y el final de cualquier actividad y de pronto, concluyó el primer año legislativo y me encontré en la antesala del inicio del segundo ejercicio de labores y de una ardua gestión en favor de quienes represento como Diputada Migrante y de quienes habitan la 5ta. Circunscripción.

Sin duda, una parte importante del amplio trabajo que se realiza en el Congreso de la Unión desde la Cámara de Diputados, es el de las Comisiones Ordinarias de las que formo parte de tres de ellas; en la de Asuntos Migratorios como Secretaria de la Junta Directiva y como integrante de las de Relaciones Exteriores y de Frontera Norte, participando con principal atención en la exposición, planteamiento y propuestas sobre los diversos temas y asuntos de interés para México y en especial, para la comunidad mexicana migrante.



### II.1. Comisión de Asuntos Migratorios



Antes de entrar en materia, considero de la mayor relevancia mencionar que una asignatura pendiente en los trabajos de esta comisión, es el de retomar el tema de los Trabajadores Migratorios Mexicanos Ex braceros, ya que el Fideicomiso que administraba dicho fondo junto con otros, fue eliminado por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 2020, desconociendo que en el segundo artículo transitorio de la ley que lo crea, exige se dé cumplimiento al fin del objeto de su creación, lo cual, evidentemente no se llevó a cabo.

Dentro de las actividades realizadas en este segundo año de ejercicio, iniciamos con la presentación del primer informe anual de trabajo de la Comisión, el cual se votó y aprobó por el total de las y los legisladores presentes.

Continuamos con la presentación del segundo programa anual de trabajo de la comisión, donde se señaló que, entre los objetivos para el segundo año de ejercicio, de contarse con los convenios necesarios, se presentarán una serie de iniciativas de reformas al marco legal, tomando como base la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, y las propuestas presentadas por organizaciones de la sociedad civil y agencias internacionales.

Se realizó la presentación del Acuerdo Parlamentario Referente al Tratamiento de las Iniciativas procedentes de la Legislatura anterior, en donde oportunamente solicité respuesta a la petición de la Unión Binacional de Organizaciones de Ex braceros respecto al pago de adeudos del gobierno, para lo que mencioné que es importante realizar un trabajo en conjunto entre la Comisión de Asuntos Migratorios y la Comisión de Relaciones Exteriores, tal y como oportunamente me lo han solicitado los interesados.

Tuvimos la presentación de dictámenes que reforman los Artículos 97 y 98 de la Ley de Migración, así como la opinión correspondiente al Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, en pro de que se incrementen los recursos para atención a la comunidad mexicana residente en el extranjero, para lo cual también se resaltó el Parlamento Abierto de Presupuesto y Cuenta Pública, en favor del presupuesto destinado a la atención a refugiados en el cual se contó con la presencia de ACNUR.

Hubo diversas opiniones respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 solicitando designar recursos a los programas de coinversión migrantes, dado que **el programa "3x1" ya no existe; así como considerar el aumento a los ramos 04 y 05** que involucran a la Cancillería y para ser precisos a toda la estructura de la Secretaría de relaciones Exteriores, que serían de gran beneficio.

Como resumen de las reuniones ordinarias previas, se puso a nuestra consideración el Segundo Informe Semestral de Actividades que comprende el periodo del 01 de septiembre de 2022 al 31 de enero de 2023, el cual se aprobó por mayoría de votos.

Se tuvieron diversas reuniones informativas con los señores Joseph Herreros y Florian Hoepfner, Representante Asistente de Protección y Oficial Principal de Soluciones Duraderas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), respectivamente, así como con el Sr. José Juan Hernández, Diputado Migrante y presidente del Congreso de Zacatecas, sobre asuntos inherentes a la comunidad migrante.



Posteriormente sostuvimos una importante mesa de trabajo con la Licenciada Rocío González Higuera, Titular de la Unidad de Política Migratoria Registro e Identidad de Personas, de la Secretaría de Gobernación, donde se informó de sus actividades divididas en cuatro relevantes rubros como son:

- Avances normativos: Que refieren a impulsar la atención a Niñas, Niños y Adolescentes promoviendo un programa temporal de regularización migratoria, así como, la puesta en marcha de una herramienta de difusión de **información llamada "Mi Norma Migrante"**.
- Actividades de Vinculación: Prevaleciendo la correlación entre cuatro subdivisiones que comprenden la internacional, el consejo consultivo de política migratoria, los foros regionales sobre movilidad humana y la evaluación de la gobernanza migratoria tanto a nivel local como nacional.
- Asistencia técnica para construir políticas públicas: La cual se lleva a cabo desde la Coordinación de Política Migratoria, centrándose en la asistencia técnica que se ha brindado a autoridades para construir políticas públicas. Por otra parte, a nivel local se ha trabajado en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para brindar acompañamiento técnico. Finalmente:
- Desplazamiento forzado interno reconocido por la actual administración: Donde se trabajó en la construcción de un marco legal creando una ley, la cual fue aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados y que, sin embargo, se encuentra en el Senado de la República para su aprobación.

Para seguir trabajando en el tema, se está realizando una serie de acciones que tienen que ver con cuatro subtemas: la construcción de marcos normativos, impulso a políticas públicas, generación de datos y el seguimiento a recomendaciones internacionales de Derechos Humanos en la materia.

En reunión con el Diputado José Juan Hernández representante de la comunidad de Chicago, nos expuso que uno de los mayores retos legislativos que enfrenta el H. Congreso de Zacatecas es el conflicto competencial entre el Congreso de la Unión y la legislatura local, ya que existen materias que son exclusivas del orden federal y a manera de ejemplos, mencionó las relativas a nacionalidad, procesos electorales y procedimientos civiles federales.





Así mismo, señaló que actualmente existen temas de atención prioritaria para la legislatura local como resultado de la creciente migración de la población zacatecana hacia los Estados Unidos, donde en particular se busca reformar las normas locales referentes a la seguridad social, despoblación, discriminación, reunificación familiar, desplazamiento forzado y migración indocumentada.



Dentro de la misma reunión, se citó como práctica exitosa lo sucedido en 2021, con la reforma del artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual amplió la protección a las personas mexicanas a través de la extraterritorialidad.

Cabe señalar la votación del Punto de Acuerdo por el que se exhortó al titular de la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional de Migración, a salvaguardar los derechos humanos e integridad de los migrantes que se encuentran transitando dentro del territorio nacional y en los centros de detención migratoria.

Votamos otro Punto de Acuerdo por el que se exhortó a diversos órganos administrativos de la Secretaría de Gobernación, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y al gobierno de la Ciudad de México, a implementar mecanismos para reubicar en albergues a las personas migrantes que permanecen al exterior de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), con la finalidad de respetar y garantizar sus derechos humanos.

Sin duda otro Punto no menos importante, se presentó para exhortar al titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño Yáñez, a que a través de la instancia y en el ámbito de sus atribuciones, se garantice protección y seguridad durante traslados de las mujeres migrantes en México, lo anterior, con el respaldo de todas y todos los integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Hubo votación unánime en la inteligencia de que se visibiliza que la mujer reúne al mismo tiempo dos calidades de vulnerabilidad que se atribuyen a su género: una, por el hecho de ser mujer y otra, por ser migrante.

Al respecto, se expresó una gran preocupación al estimar que es necesario implementar políticas públicas más humanistas que garanticen la seguridad y los derechos de las mujeres migrantes, que constantemente sufren de atropellos en su persona.

Lo anterior haciendo énfasis en que la migración es un derecho humano, que éste fenómeno no es voluntario, por lo que todas las autoridades en el ámbito de sus

competencias tienen la obligación de eliminar la discriminación y combatir la criminalización.

También fueron aprobados Puntos de Acuerdo relativos a las políticas públicas y programas de acción en materia de migración de retorno y otro por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal y a los titulares de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Instituto Nacional de Migración, para que de manera urgente, se atienda la crisis migratoria que se vive en Ciudad Juárez, Chihuahua, derivado de los hechos ocurridos el 12 de marzo del presente año, así como al presidente municipal de Ciudad Juárez, para que atienda la problemática que se vive, por una migración no ordenada.

Se considera que existe un preámbulo de crisis humanitaria por los derechos humanos de las personas en situación de movilidad y en ese sentido, es urgente impulsar el diálogo parlamentario y de Estado con los Estados Unidos de América para proteger la vida, integridad y dignidad de todas las personas. Una comisión unida, debe trabajar conjuntamente en la creación de modificaciones legislativas de fondo, para evitar mayores incidentes independientemente de los exhortos que se realizan, puesto que parecieran no tener suficiente incidencia.

Recibimos también en trabajo de comisión, al Sr. John Robert Hernández, quien externó su gratitud por el diálogo con instituciones públicas y explicó que la Coordinadora Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM) a la cual representa, es una asociación civil apartidista y sin fines de lucro que brinda acompañamiento a las personas en situación de movilidad.

Expuso que uno de los principios que rige su actuación es la cooperación de las 32 entidades federativas para resolver problemáticas de manera humana y efectiva de la mano de otras instituciones, protegiendo derechos humanos.

En este sentido, resalta la necesidad de colaboración entre el Estado, la sociedad civil, las personas migrantes, la academia y el poder legislativo. Atendiendo las necesidades actuales de las personas en situación de movilidad, la CONOFAM solicitó entablar una agenda de trabajo con esta Comisión, así como la reactivación de **programas sociales como el "3x1", en donde había** concurrencia de recursos en beneficio de la economía nacional y local.

Posteriormente, John Robert Hernández explicó que actualmente sólo 4 entidades federativas cuentan con una Secretaría del Migrante, a saber, Guanajuato, Michoacán, Guerrero y Zacatecas; de manera que el resto de su gestión como asociación



es entendida con diversos órganos de la administración pública local, tales como institutos, comisiones, entre otros.

## II.2. Comisión de Relaciones Exteriores

Durante el 2do. Ejercicio legislativo le dimos seguimiento y trabajamos en pro de la consecución de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como en el seguimiento a la implementación de los tratados internacionales. De igual manera, insistimos en la conveniencia de promover la protección de los derechos humanos y de ampliar la atención de los mexicanos en el exterior, así como en mejorar las condiciones de los miembros del Servicio Exterior Mexicano.



Es importante mencionar que existen diversos mecanismos de participación del Congreso Mexicano con el exterior, entre ellos se encuentran las Reuniones Interparlamentarias y los Grupos de Amistad establecidos al iniciar los trabajos de cada legislatura y encaminados a fortalecer las relaciones parlamentarias entre Países, por medio del intercambio de información y el diálogo sobre aspectos fundamentales nacionales e internacionales, bajo los principios de la Diplomacia Parlamentaria.

Abrimos este periodo con la aprobación de una propuesta para mejorar la atención que brindan los Consulados a los mexicanos en el exterior, específicamente a los que radican en los Estados Unidos de América.

Se propusieron reuniones interparlamentarias con China, Vietnam, Colombia, Brasil y Reino Unido, a consideración de los diputados integrantes, resultando aprobado, al igual que el Programa Anual de Trabajo para el Segundo Año de Ejercicio, donde el presidente de esta Comisión señaló que dicho programa proponía esencialmente dar seguimiento a los trabajos con funcionarios de distintas áreas de la Administración Pública para cumplir con los objetivos que se han planteado.

Se enviaron por vía electrónica una serie de documentos para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, con el propósito de dar oportunidad a que se remitan a la Comisión, las observaciones al Proyecto de Presupuesto, exclusivamente relativo al ramo 05 de Relaciones Exteriores, también se enviaron los lineamientos que aprobó la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para la participación de las Comisiones Ordinarias.



Durante este periodo se dio la cordial bienvenida a la directora general de Telecomunicaciones de México (Telecomm), Rocío Mejía Flores, quien nos presentó a los legisladores, un informe sobre las remesas que los connacionales envían a sus familiares.

En su exposición, Rocío Mejía Flores informó que Telecomm tiene mil 730 sucursales en todo el país, con presencia en mil 186 municipios, que es equivalente a una cobertura de 49 por ciento del territorio nacional, en beneficio de 99.3 millones de mexicanas y mexicanos.

Refirió que, en nuestro país, los ingresos de remesas contribuyeron a rescatar de la pobreza a 836 mil mexicanas y mexicanos; y de la pobreza extrema a 351 mil mexicanas y mexicanos, gracias a este tipo de flujo financiero.

Durante el 2021, a nivel nacional se reportaron 51 mil 585 millones de dólares por concepto de remesas, los Estados Unidos de América fue el principal origen del recurso y México es considerado el segundo país a nivel mundial con mayor monto receptor de remesas económicas, las cuales en 2022 sumaron casi 10 mil millones de dólares más.

Nos correspondió también votar y aprobar el dictamen con punto de acuerdo relativo a la protección consular, particularmente de indígenas en E.U.A. para evitar el racismo y discriminación. Otro Dictamen con punto de acuerdo relativo a la demanda en contra de la negligencia de empresas estadounidenses que fabrican, distribuyen y venden armas de fuego y facilitan su tráfico ilícito hacia el país, también se aprobó por mayoría.

Respecto al Punto de Acuerdo para exhortar a la SRE a integrar a los diputados y sindicatos de Canadá, como representantes de los trabajadores agrícolas temporales mexicanos, éste, fue aprobado por unanimidad.

En otra reunión de trabajo en la Comisión de Relaciones Exteriores, se presentaron los integrantes del Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), así como de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de la SEMARNAT, donde los funcionarios se refirieron a la cooperación en materia ambiental entre Estados Unidos de América, México y Canadá, así como al proceso de transición del TLCAN y del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) a la nueva institucionalidad para la cooperación ambiental surgida del nuevo Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC) y del Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA).

En dicha sesión ordinaria, también aprobamos el Dictamen con punto de acuerdo relativo a instruir la difusión entre los consulados de Estados Unidos de América y Canadá, respecto del trámite de la credencial de elector; de igual forma, el Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhortó al Ejecutivo federal a la adhesión de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, resultando aprobado por todas y todos los integrantes de nuestra Comisión.



De igual forma fue votado favorablemente el Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhortó a la SRE y al Registro Nacional de Población a coordinar el programa **"Soy México", a fin de poner al alcance de los mexicanos residentes en el exterior,** el derecho a la identidad y a la nacionalidad. Cabe señalar que se indicó que este exhorto tiene como propósito otorgar a quien nace en el extranjero su acta de nacimiento para que no sea apátrida y cuente con los derechos ciudadanos.

En este cúmulo de actividades, se votó el Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a llevar a cabo todos los trámites necesarios para la adhesión de México al Convenio sobre la Ciberdelincuencia del Consejo de Europa, conocido como Convenio de Budapest.

Se hizo mención que el Convenio de Budapest trae ciertas contrariedades al marco jurídico mexicano en materia penal, toda vez que dicho convenio establece supuestos de tipificación de delitos cibernéticos de una manera sumamente sencilla, hecho contrario a lo que establece la Constitución.

Importante el Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) y a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a tomar medidas necesarias para dejar de recibir el fosfato marroquí, explotado de forma ilícita en el territorio soberano de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD).

Se pide que se investigue que no sea producto robado, proveniente de la República Árabe Saharaui Democrática y que ingresa a México de manera ilegal. Se busca que se haga una investigación de una nación que está en litigio, pues está en proceso de descolonización.

Se tuvieron diversos foros de discusión sobre los grupos de amistad que se establecieron y que por falta de información y organización se han creado diversos

inconvenientes de comunicación ya que deben ser del conocimiento exclusivo de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Por lo anterior, se propone que se siga fortaleciendo la Comisión de Relaciones Exteriores y buscar obtener un mayor vínculo con los grupos de amistad para obtener mayor productividad. Es sustancial coordinarse con la Junta de Coordinación Política para diferenciar los grupos de amistad y las reuniones interparlamentarias, por ello, se propuso que se redacte un documento informativo, para efectos de establecer una reunión con integrantes de la Junta de Coordinación Política y Mesa Directiva, para tales efectos.

Siempre será importante generar un mecanismo para llevar a cabo un orden en los temas de coordinación, de igual manera, que se establezca un grupo de trabajo con la Junta de Coordinación Política para cualquier tema de relevancia.



Durante todas las reuniones ordinarias del periodo que se informa, reiteré que el año pasado presenté una **iniciativa para plasmar en letras de oro "A la Comunidad Mexicana Migrante"**, suscrita por diversos diputados, la cual actualmente se encuentra en la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Se elaboró un importante acuerdo por parte de la CRE en relación a los consulados, donde se determinó que no obstante el reto de mejorar, modernizar e innovar en los servicios que se ofrecen, el reclamo social es una constante, lo que hace pensar que la red consular no siempre logra ampliar su cobertura y acercarse a un porcentaje más amplio de la población.

Los programas de atención, protección, servicios y asistencia consulares en todos los anexos del Presupuesto de Egresos de la Federación no tuvieron aumentos nominales, lo que se traduce en una reducción real del 8.16%, al mes de julio de este año y si bien existió una asignación específica para atención a migrantes por 75 millones, esta atención queda difusa entre varias actividades.

Por todo ello, resulta urgente dotar de consistencia a la atención en las circunscripciones consulares, así como la planeación completa de las políticas económicas, sociales y de derechos de ciudadanía de quienes que no residen en el territorio nacional, pero son mexicanas y mexicanos de pleno derecho.



Ante esta situación, la Comisión de Relaciones Exteriores a la que afortunadamente pertenezco, a través del Grupo de Trabajo para mejorar la atención consular en los Estados Unidos de América, puntualiza las áreas de atención urgente, susceptibles de mejora a través de una implementación eficiente por parte de la SRE de la siguiente manera:

### *Cooperación interinstitucional*

1. Impulsar el reconocimiento de la Matrícula Consular que expide la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través de los consulados, como identificación válida para connacionales que se encuentren en territorio nacional, ante las dependencias del Gobierno federal y de los gobiernos locales, y ante las instituciones bancarias de nuestro país, conforme es su derecho, por ser residentes en el extranjero y, en su caso, revisar su utilidad y pertinencia.
2. Promover que se emitan y validen indicadores públicos cuantitativos, como el tiempo promedio de atención, número de trámites resueltos positivamente, población atendida respecto a la población de la circunscripción consular y número de quejas.
3. Impulsar la celebración de Convenios con las autoridades locales pertinentes en los Estados Unidos de América, para la capacitación, certificación y emisión de licencias de conducir del condado o estado de la circunscripción consular, a mexicanos residentes en esa localidad.
4. Mantener la revisión periódica, en coordinación con autoridades laborales de los Estados Unidos de América, de las condiciones de trabajo, propuestas y contenido general de los convenios de empleo temporal.
5. Promover e impulsar la difusión y obtención de la credencial de elector a los connacionales, en los consulados, a través de un trabajo coordinado entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional Electoral, facilitando el ejercicio de sus derechos políticos.

### *Mejoras Operativas*

1. Revisión integral de los reglamentos, manuales administrativos y de procedimientos, para simplificar y agilizar la atención a nuestros

connacionales, garantizando el acceso a sus derechos establecidos en la Constitución y las leyes mexicanas.

2. **Seguir aumentando la implementación de los "Diálogos Consulares" en todas** las circunscripciones consulares, para escuchar y atender las necesidades de la población migrante, difundir programas y servicios ofrecidos. De igual forma, conocer las dinámicas y resultados de su implementación.
3. Seguir aumentando el número, frecuencia, alcance, horarios y difusión de **Consulados "Móviles" y "Sobre Ruedas", principalmente en las comunidades** más alejadas de los centros urbanos.
4. Priorizar la atención de grupos en vulnerabilidad, en trámites y acompañamiento.
5. Difundir la transición de los servicios de programación de citas para atención consular de MEXITEL a MI CONSULADO.
6. Establecer dos horarios para brindar atención en las ventanillas, con el objetivo de que sean compatibles con los horarios laborales de la población migrante.
7. Reforzar los esfuerzos para la digitalización de trámites y servicios consulares, como medida complementaria.
8. Implementar una política de puertas abiertas, para dar atención a los trámites urgentes y servicios sin citas, para quienes tienen fechas límite en trámites diversos, como es el caso del procesamiento de documentos de identidad, o ante una emergencia, como la del fallecimiento de un connacional.
9. Introducir sistemas electrónicos en las secciones consulares, Consulados Móviles y Sobre Ruedas para la realización de pagos por derechos, para quienes prefieran esta modalidad.
10. Reinversión de al menos una parte de los recursos generados por derechos en la misma circunscripción consular que los genera, para la mejora de sus servicios.
11. Reducir u homologar los pagos por trámites con el costo establecido en territorio nacional.





## *Atención a la población*

1. Mejorar el seguimiento a la situación jurídica de personas detenidas por razones migratorias o penales.
2. Atender expeditamente a víctimas de crímenes violentos, de género, y contra niños y niñas.
3. Agilizar los trámites y procedimientos para la repatriación de personas enfermas o fallecidas.
4. Fortalecer los programas y eventos de vinculación comunitaria y cultural de las poblaciones migrantes, cuyos articuladores son los consulados.
5. Ampliar a todos los consulados la incorporación de intérpretes y traductores de las lenguas indígenas, así como del lenguaje de señas, en Ventanillas de Atención a Pueblos Originarios e Indígenas de México en el Exterior.
6. Capacitar al personal adscrito a los consulados, en términos de atención al público y resolución de problemáticas atípicas y, en su caso, fortalecer la capacitación existente.
7. Aumentar la orientación, acompañamiento y seguimiento a personas con problemáticas laborales como: condiciones precarias e inseguras, recuperación de salarios e indemnizaciones por accidentes laborales.
8. Implementar programas de supervisión de las agencias de reclutamiento para trabajo temporal en las circunscripciones consulares, con el fin de constatar las condiciones de trato y respeto a los derechos de las personas trabajadoras, y confirmar el respeto a la libertad de decisión de los connacionales.
9. Diseñar e implementar programas de verificación de condiciones laborales en coordinación con autoridades de Estados Unidos, sobre las condiciones de salud y derechos en general, directamente en el lugar donde se desarrolla el empleo temporal.
10. Mejorar la asesoría consular en asuntos de materia civil.
11. Incrementar las asesorías legales externas y orientaciones sucesorias.



12. Reducir los tiempos en trámites del registro civil, como rectificación de actas de nacimiento, entre otras.

Para todo lo anterior, manifestamos que se considera necesario concertar, a la brevedad, una reunión con los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores: con la Subsecretaria Martha Delgado, con la Directora de Protección Consular y Planeación Estratégica, con el Director de Director General de Servicios Consulares, y con el Director del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME).



Para concluir lo correspondiente a la CRE, informo que, en actas de reuniones ordinarias de comisión, han quedado registradas mis reuniones Federaciones migrantes, quienes denunciaron la deficiencia en algunos Consulados y le solicitaron gestionar una mejor atención a los connacionales, urgiendo al presidente de la misma, la urgencia de concretar la reunión con el Canciller Marcelo Ebrard y el Ing. Luis Gutiérrez Reyes, titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

Se aprobó un Dictamen con punto de Acuerdo relativo a los terremotos ocurridos en Turquía y Siria, y se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, reiterar las condolencias y solidaridad con ambos pueblos, reconociendo la solidaridad del pueblo mexicano.

Por mi parte informé también que, derivado de las gestiones realizadas en Los Ángeles, California, un grupo de connacionales se reunieron con la Secretaría del Migrante en Michoacán para abordar temas como la repatriación de cadáveres y la reunificación familiar.

De igual forma expuse que con anterioridad, solicité al presidente de la Comisión, una reunión de trabajo con ex braceros, que se propuso realizar el 19 de abril de 2023 en la sala de Juntas de la Comisión e invité a la muestra fotográfica que tuvo lugar el mismo mes, en las instalaciones de Cámara de Diputados.

### II.3. Comisión de Asuntos Frontera Norte



La Comisión de Asuntos Frontera Norte forma parte de las 51 Comisiones Ordinarias constituidas por el Pleno de la Cámara de Diputados de la LXV, las cuales desarrollan la actividad parlamentaria a través de la elaboración de dictámenes, opiniones, informes o resoluciones que contribuyen a que la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales, por ello, desde esta comisión, en el segundo periodo legislativo, nos fueron turnados diversos asuntos por parte del Pleno de la Cámara de Diputados.

Estos fueron tales, como la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades a que, de manera coordinada con los estados de la frontera norte del país, establezcan un plan estratégico de trabajo, a fin de atender diversas problemáticas en materia migratoria, suscrita por diversos legisladores. A la fecha, el presente asunto se encuentra en proceso de análisis para su dictamen correspondiente.

El dictamen de mérito en su contenido expone lo siguiente:

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional de Migración, a establecer un plan estratégico y de trabajo para que, en coordinación con las entidades de la frontera norte del país, a nivel estatal y municipal puedan recibir, albergar, alimentar, brindar servicios básicos, médicos, seguridad y empleo a los migrantes durante su estadía.

También, seguir el proceso digno de repatriación a que sean sujetos; así mismo a que de manera urgente se desplieguen las acciones necesarias para establecer de **manera permanente y coordinada una estrategia de "Puente Aéreo" para el retorno** voluntario a nuestros hermanos migrantes, que contribuya a liberar de presiones a los municipios fronterizos.

Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Marina Armada de México y a la Guardia Nacional para que, en coordinación con las autoridades de los estados de la frontera norte del país, realicen las acciones coordinadas necesarias para garantizar el pleno respeto de los derechos humanos y la seguridad de los migrantes y nuestros connacionales.

El propósito fundamental de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, es crear o modificar los ordenamientos jurídicos en favor de la sociedad en general, mejorando

el desarrollo económico, comercial, social, cultural, laboral y político, a fin de garantizar condiciones de igualdad y de bienestar para la sociedad en su conjunto.

La importante actividad legislativa dictaminadora de esta permite y exige estar atendiendo y cumpliendo en todo momento las atribuciones establecidas, salvaguardando los intereses de todas y todos los ciudadanos y en particular de la población que habita en la frontera norte de nuestro país y al otro lado de nuestro territorio, especialmente aquellos aspectos que repercuten en su vida cotidiana como lo son:

Seguridad, derechos humanos, economía, educación, medio ambiente, desarrollo urbano y rural, migración, estímulos fiscales, regulación de vehículos de procedencia extranjera, proyectos de inversión, y todas aquellas necesidades que requieran del apoyo e intervención por parte de las y los diputados de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, quienes con plena responsabilidad hemos asumido nuestro compromiso con absoluta convicción.

En este sentido, tenemos una tarea sustantiva al atender y defender los intereses de nuestros representados en diversos asuntos de gestión institucional ante las dependencias de los tres niveles de gobierno, y en particular del gobierno federal, procurando siempre que se atiendan los temas de interés de las y los ciudadanos de la frontera norte.

Cabe señalar que, ante la ausencia de asuntos turnados, se han desarrollado diversas acciones y actividades inherentes al interés de los asuntos que competen e involucran a los estados de la frontera norte.

Entre otros temas sustanciales que se abordaron en las diversas reuniones ordinarias, fueron los siguientes:

Se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022-2023 para el Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

Se aprobó el informe sobre los avances del Grupo de Trabajo en Materia Aduanera y se recordó que surge como un espacio que busca dar seguimiento a los diferentes temas que involucran el funcionamiento de las aduanas en México y genera una interlocución permanente con la recién creada Agencia Nacional de Aduanas de México -ANAM.



Dentro de los avances que se han tenido, encontramos que en varios sectores, han recibido con beneplácito la conformación del Grupo de Trabajo, y se tienen ya contempladas una serie de entrevistas con funcionarios de la Agencia Nacional de

Aduanas en México y de la S.R.E., para que, entre otros temas, se dé seguimiento a inquietudes de los transportistas y por ello, se han acercado organizaciones empresariales y poder vincularlos con autoridades que custodian las aduanas fronterizas en Estados Unidos.

En hecho sin precedente, se contó con la presencia del maestro Francisco Felipe Villa Campa, nieto del General Francisco Villa, quien a nombre de su familia y a través de la Fundación Visión Villista, realizó la generosa donación al Museo Legislativo Sentimientos de la Nación de la Cámara de Diputados, de las Máscaras Mortuorias de los héroes revolucionarios Francisco Villa y Emiliano Zapata.



Finalmente se turnó a la Comisión para su dictamen correspondiente, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las diversas autoridades a que, de manera coordinada con los estados de la Frontera Norte del País, establezcan un plan estratégico de trabajo para atender diversas problemáticas en materia migratoria. A la fecha, el presente asunto se encuentra en proceso de análisis para su dictamen correspondiente.

En la última reunión ordinaria de este periodo, se contó con la presencia el alcalde Interino de Manhattan Beach, California, Señor Richard Montgomery, quien realizó la visita y saludó a las y los diputados integrantes de la misma, expresando que los temas de su interés son los relativos al desarrollo social, migración, el sistema de abasto y distribución de agua en California, entre otros.

### III. Foros, Reuniones de Trabajo, Gestoría y Apoyo Ciudadano.

Mi labor como Diputada Federa de origen e identidad migrante no se limita al trabajo legislativo, en este segundo año del periodo legislativo se ha trabajado en apoyar tanto a los mexicanos que residen en el extranjero como a sus familiares o mexicanos con alguna problemática migratoria, los principales temas en los que se ha brindado soporte o asesoría es en la búsqueda de personas, repatriación de cuerpos, estatus migratorio, permisos para atención de familiares enfermos en EUA, documentación de comprobación de identidad, entre otros; siendo beneficiadas mas de 50 familias. La atención también se ha dado en apoyos para familiares de los mexicanos en el exterior con problemas en enfermedades con apremiante atención como lo han sido casos de cáncer, movilidad de personas, tratamientos y análisis médicos, sin dejar de lado las cuestiones de apoyo académico, con eso se busca generar mejoras en las familias de nuestros connacionales.

## MEXICANOS EN EL EXTERIOR

Durante este segundo año de quehacer legislativo, mantuve presencia constante con las organizaciones y federaciones de clubes de mexicanos residentes en los Estados Unidos de América, siempre abierta a las necesidades de la población, entre las que sostuve una importante reunión de trabajo con integrantes del Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes – COLEFOM - en la Cámara de Diputados, con el objetivo de seguir impulsando sus causas durante el primer periodo de sesiones del segundo año legislativo.



Con gran orgullo participé en dos grandes muestras del valor y reconocimiento que se les da a todas y todos los mexicanos migrantes que, por circunstancias adversas, deben de dejar su tierra. La primera en el mes de septiembre donde se inauguró el andador de "Los hijos ausentes", como un recordatorio para los habitantes de Atotonilco, Jalisco, de sus hermanos, padres y amigos que un día dejaron su hogar en búsqueda de mejores condiciones; el segundo, en el mes de febrero **en la Barca, Jalisco, bajo la frase "No hay distancias para el corazón"**, ceremonia en la que el presidente Municipal de la Barca, Ricardo Hernández, el presidente del Club "El Mirto" Hugo Román y una servidora, develamos el "Corazón Migrante" ambos gestos fortalecen los lazos de las familias de todos aquellos que a la distancia siguen estando presentes.



El trabajo con la Unión Binacional de Ex Braceros 1942-1967 ha sido constante, tanto en las comisiones buscando la viabilidad para que sea saldada la deuda histórica que se tiene con ellos ante la falta de pago de los ahorros por su trabajo comprendido en dicho período, de igual forma he sido partícipe de sus eventos como fue el Día del Ex bracero donde, a través de la muestra cultural, se hacen presentes en la

comunidad de los Estados Unidos; y en el mes de abril nos hicimos presentes en la Cámara de Diputados bajo la exposición Fotográfica "Los braceros que hicieron historia, no se olvidan" con el objetivo de visibilizar la deuda que se tiene con los miles de braceros. Mi familia y yo llegamos a los Estados Unidos en calidad de migrantes braceros a trabajar en los campos agrícolas de California; así que sepan que, en mí tienen una aliada en el congreso federal de esta lucha, y que haremos todo lo posible por sumar esfuerzos a una solución digna, definitiva y justa a esta deuda histórica.



México es rico en tradiciones dignas de presumir, entre ellas la que la organización de UPEXT que encabezan el Lic. Pedro Ramos y Lourdes Juárez, fundadores y promotores de la "Feria de los Moles" en los Ángeles que en su 15ava edición albergó a más de 25000 latinos en el Grand Park de los Ángeles, una excelente oportunidad para convivir con la familia y grandes amigos.



El evento que año con año se realiza en conmemoración de la Independencia de México en el este de los Ángeles, es el desfile más grande, después del de la Ciudad de México en donde se reúnen los 32 estados organizados por el Comité Mexicano Cívico Patriótico dando una muestra de lo que es la cultura mexicana. Este año de 2023 no fue la excepción, como lo ha sido desde comienzos de los años 1980, es claro ejemplo de que



los mexicanos estamos en todas partes y es fácil reconocernos porque se nos siente, porque lo transmitimos, porque el corazón late con orgullo y el amor no se esconde.

En el mes de octubre participé en la 7a conferencia Magistral de Mujeres Extraordinarias Foundation, con el tema "Los Retos Actuales de la Mujer Migrante". **Dicho evento contó con la presencia y participación del Lic. Gustavo Martínez, Cónsul Adscrito al Consulado General de México en Los Ángeles.**



La Federación de clubes Zacatecanos del Sur de California, ha sido pionera en la búsqueda de promover la participación de la comunidad mexicana en el Sur de California, celebrando el 50 Aniversario de su fundación, para mí es un gran honor haber presidido esta Gran Federación en los años 1982-1985 y ahora celebrar con ellos esta fecha tan importante.

En el marco del Bicentenario 1822-2022 de la Relación diplomática entre México y EEUU se llevaron a cabo diversas actividades, como la que tuvo lugar en la Cámara de Diputados en el mes de diciembre de 2022 con la presencia del Embajador de Los Estados Unidos Ken Salazar con una Cátedra.



En el mes de marzo el Embajador de los Estados Unidos en México Ken Salazar, otorgó una velada en conmemoración del día de los presidentes, en la que fue muy grato saludar a miembros del congreso de los Estados Unidos y de México con quienes intercambiamos diversos puntos de vista sobre temas de interés para ambos países.





Un suceso histórico vivimos en enero de 2023, donde un grupo de legisladores mexicanos nos reunimos con más de 250 líderes de las organizaciones sociales de mexicanos migrantes, gracias a la convocatoria de COLEFOM. En dicho encuentro, las y los Diputados y Senadores refrendamos nuestro compromiso de garantizar la representación de nuestra comunidad migrante en las decisiones del país.

Mi reconocimiento y respeto al importante trabajo que realizan nuestros clubes en los Estados Unidos, como el de la entrega en el mes de enero de este año, de más de 130 actas de nacimiento a mexicanos en el exterior, durante la campaña que realizó la Federación de Clubes Jaliscienses del Sur de California, para promover la doble ciudadanía en nuestra comunidad mexicana residente en los Estados Unidos.



Un gran honor acompañar al maestro Cástulo de la Rocha, Presidente de AltaMed en la presentación del catálogo "Construyendo puentes en época de muros" en el mes de febrero. Esta obra congrega a más de 20 artistas chicanos, en donde expresan su visión sobre los estereotipos raciales, culturales y fronterizos entre México y Estados Unidos.

Continuando, en el mes de febrero estuve presente con presidentes municipales y líderes de organizaciones y federaciones Mexicanas del Sur de California en el consulado de México en Los Ángeles con el objetivo de generar lazos de trabajo entre los clubes de sus comunidades en búsqueda de beneficiar a sus lugares de origen, esto en el marco del Convoy para la internacionalización de los municipios mexicanos.





Durante el mes de marzo nos reunimos en Santa Ana, CA. con la Organización "32 Por México" que preside el Sr Mike González, en la cual me correspondió coordinar la presencia del Titular del IME Ingeniero Luis Gutiérrez, buscando que sean escuchadas sus peticiones y la forma de sumar esfuerzos para colaborar con las necesidades de nuestra comunidad mexicana migrante en esta ciudad.

En el transcurrir del periodo que se informa, se llevaron a cabo diversas reuniones con la Secretaría del Migrante en el Estado de Michoacán, Lic. Teresa Mora Oxnard y los clubes, Líderes Comunitarios y Organizaciones de Migrantes donde se abordaron temas como la repatriación de cuerpos o el regreso de connacionales a sus comunidades de origen y los trámites de documentación, así como el tema de la reunificación familiar.



Muy provechosa la gira de trabajo que realizamos por el Puerto de Oxnard C.A en el mes de mayo con la Secretaría del Migrante del Estado de Michoacán, durante la cual abordamos temas como las ventanillas de atención y servicios a la comunidad indígena y repatriación de restos, entre otros; Continuamos el recorrido por el puerto de Hueneme, donde tuvimos un enlace por vía zoom con el Secretario de Desarrollo Económico de Michoacán el Lic. Claudio Méndez Fernández, a fin de estrechar relaciones entre dicho puerto y el puerto de Lázaro Cárdenas Michoacán. Para cerrar el recorrido por Oxnard C.A., sostuvimos una plática con la comunidad Purépecha en la Cámara de Comercio de Santa Paula, donde escuchamos sus necesidades.



En el mes de junio, en Washington DC sostuvimos una importante reunión binacional de un grupo de diputadas, diputados mexicanos federales y estatales, con el congresista Lou Correa de California y la congresista María Elvira Salazar, de Florida, la comunidad Mexicana en EEUU y empresarios, convocada por el Colectivo de Organizaciones y Federaciones Mexicanas (COLEFOM) y



la Confederación Autónoma de

Trabajadores y Empleados de México en EEUU (CATEM), donde hablamos sobre la regularización migratoria de los trabajadores agrícolas mexicanos migrantes, tema que ha sido de discusión y desacuerdos en el Congreso de los EEUU.



Como parte de la mesa directiva del Consejo de Federaciones Mexicanas (COFEM) y la ciudad de Huntington Park CA, en el mes de junio se llevó a cabo la entrega de 48 becas de mil dólares a cada una de los estudiantes que se graduaron de Huntington Park High School para que continuarán con sus estudios en diferentes Universidades.



Al son de las danzas de Los Viejitos y de Los Chinelos, corundas, churipo y exposición de artesanías, en el mes de julio se llevó a cabo la celebración del día Internacional de Los Pueblos Originarios, organizada por la Federación de Clubes Michoacanos de Chicago Illinois en Casa

Michoacán West

Chicago donde con gran orgullo nos hacen partícipes de sus tradiciones; ¡Vivan los pueblos originarios!  
¡Vivan Los Mexicanos en el Exterior!



En el mes de julio participé en la inauguración de la oficina de enlace de la organización binacional Fuerza Migrante en la ciudad de Santa Ana, California, en la cual brindarán

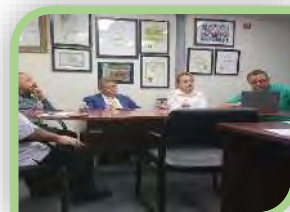
asesoría jurídica, acompañamiento en trámites y servicios consulares, herramientas financieras y documentos de identidad.



Con el fin de generar recursos suficientes para restaurar el panteón municipal de Amaculí, el club Amaculí y la Federación Duranguense organizaron una velada donde nos reunimos con líderes de la comunidad mexicana en el exterior en el que me permití hacer entrega de un reconocimiento a la Federación y Club Amaculí, por los años de trabajo en pro de nuestra comunidad.



Finalizando el mes de julio, la Mesa Directiva del Consejo de Organizaciones y Federaciones Mexicanas COFEM en la ciudad de Los Ángeles sostuvimos importante reunión de trabajo donde abordamos el tema de apoyo para el trámite de ciudadanía, becas y la posibilidad de abrir una oficina de COFEM en CDMX.



El mes de agosto fue testigo de grandes eventos, como lo fue la Expo Michoacana en Hollywood con una gran muestra cultural y gastronómica, así como la Gran Feria FENINI 2023, organizada por la Federación Nacional e Internacional de Nayaritas USA. Como cada año el evento fue todo un Éxito.



Cerramos el mes de agosto con un momento histórico para nuestros amigos Guanajuatenses residentes en el sur de California, con la presencia de su actual Gobernador Diego Sihuen Rodríguez, seis exgobernadores, el expresidente de la República Vicente Fox, nuestro amigo el Congresista Lou Correa y la alcaldesa de la Ciudad Ashley Aitken, en una noche muy emotiva donde vivimos la reunificación de adultos mayores con sus hijos después de 15, 20 o 30 años, gracias al programa Mineros de Plata.



#### SOCIEDAD MEXICANA



Varios compañeras y compañeros Diputados integrantes de las Bancadas del PRD, PAN y PRI sostuvimos reunión con integrantes del sindicato del COBAEM, quienes nos solicitaron ser el puente para lograr que sean escuchados por el Gobierno del Estado de Michoacán, esto en búsqueda de que se dé la mejor solución en pro de sus necesidades.





Grata charla sostuve con alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, jóvenes muy entusiastas con muy buenas preguntas y propuestas sobre el quehacer político de nuestro país.

Michoacán es un estado que alberga a hermosas especies de fauna migrante como lo es la Mariposa Monarca en la región oriente de nuestro estado, donde cada año se registra la llegada de millones de ellas, al grado de que el Ayuntamiento de Zitácuaro lo celebra con una gran fiesta y que en este 2022, me tocó conocer el proyecto que tiene el ayuntamiento para su conservación en el cerro pelón.



Uno nunca se va de su tierra, se la lleva en su corazón. Agradezco al Gobierno del Estado de Michoacán por el honor de recibir el reconocimiento "Raíces Migrantes" recibido el pasado 13 de diciembre día del Michoacano Migrante.



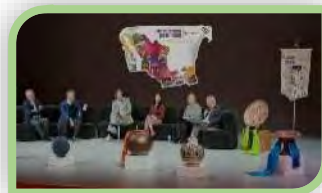
Participé junto con el presidente de la Federación Colima, Miguel Ángel Pérez y la presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Esther Gutiérrez Andrade, en la promoción de la fiesta "La Petatera", declarada Patrimonio Cultural de la Nación en 2013. La Petatera es una muestra artesanal que se realiza año con año y que en 2022 recibió a más de 5000 visitantes.



Asistí a la inauguración de la la Feria Internacional del Libro en la Majestuosa Ciudad de Morelia, donde el Diputado Federal Rubén Moreira Valdés y el Lic. Rubén Aguilar Valenzuela presentó su libro "Jaque Mate" Coahuila una estrategia multidimensional para la paz.



Agradezco la amable invitación del Senador Antonio García Conejo para acompañarle en el evento denominado Cruzada Nacional por el Turismo. En este foro quedó claro que el turismo es una gran oportunidad para generar empleo y con ello poder disminuir la expulsión de nuestros connacionales al mejorar sus alternativas de trabajo y condiciones de vida.



La historia nacional nos da cuenta de que el 19 de febrero de 1913, se desconoció al General Victoriano Huerta y dio facultades a Venustiano Carranza, Gobernador del Estado, para crear una fuerza armada y restablecer el orden constitucional, por ello se llevó a cabo la sesión solemne del Día del Ejército Mexicano en la Cámara de Diputados.



En el mes de marzo recibí del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional la presea "Cesar Chávez" la cual es otorgada por el trabajo realizado en apoyo de la comunidad mexicana migrante y que en este 2023 me siento honrada por la distinción a mis más de 40 años de servicio a la comunidad.

En el mes de marzo recibí del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional la presea "Cesar Chávez" la cual es otorgada por el trabajo realizado en apoyo de la comunidad mexicana migrante y que en este 2023 me siento honrada por la distinción a mis más de 40 años de servicio a la comunidad.





Acompañé a mi amiga, la Excelentísima señora Embajadora de Armenia en México, Armella Shakaryan, en la conmemoración de los 108 años del Genocidio de Armenia, honramos a todas esas personas que fallecieron y a quienes se vieron en la necesidad de migrar a otros países.



Agradezco infinitamente al Lic Pedro Ramos, Presidente y Fundador de la Unión de Poblanos en el Exterior y creador de la presea "Zaragoza Awards", por otorgarme tan significativo reconocimiento a mi trayectoria ante los clubes y la comunidad mexicana que radica en el exterior. Refrendo mi compromiso con la comunidad mexicana migrante.



Compartí con el Diputado Augusto Gómez Villanueva, quien fuera embajador de México en Italia en 1979, la celebración del 77 aniversario de la República Italiana, en una muy cálida recepción que brindó el embajador Luigi de Chiara en el Instituto Italiano de Cultura.



Recibí en el Recinto Legislativo de la Cámara de Diputados, a un grupo de 50 jóvenes, hijos de mexicanos que residen provenientes de los Estados Unidos y que bajo el programa Dreamers tienen la oportunidad de conocer México y vivir su cultura.





Participé en el Programa de Inmersión Cultural y Voluntariado, que contó con la visita de 68 jóvenes Mexicoamericanos, junto con el alcalde de Coachella Steven Hernández e integrantes de su gabinete, con quienes platicamos sobre la importancia de la participación activa tanto de ellos como de sus familias en la cultura y porvenir de nuestro país.



Soy testigo del arduo trabajo que implica hacer llegar estos aparatos médicos a su destino, una gran alegría poder visitar la Asociación "Gustavo Silva, A.C.", un gran amigo Jalisciense, con un corazón tan grande que ahora abrió una unidad que brinda apoyo con sillas de ruedas a la sociedad de Colima.



En el mes de julio estuve presente en el evento de conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas, organizado por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, donde se abordaron temas trascendentales para erradicar esta terrible forma de esclavitud.



El mes de agosto participe en el "Encuentro Nacional de Mujeres Electas por Acciones Afirmativas: La participación política de las mujeres, una aproximación interseccional", organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Nacional de las Mujeres. Durante dicha jornada se presentaron diversas propuestas en pro de los grupos vulnerables, como es mi caso en calidad de Diputada Migrante, que se generen los medios para que quede en Ley nuestro derecho a ser votados.





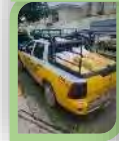
Septiembre fue un mes muy difícil para mí municipio de Chinicuila, donde el 19 de septiembre se vivieron los estragos de un sismo de magnitud 7.7, dañando los hogares de la comunidad,



escuelas y las vías de comunicación, dejando a muchas familias en carencia, por lo que realicé un recorrido para apoyar y ver las necesidades y solicitando el apoyo pertinente, mandando despensas como medida inmediata para cubrir necesidades básicas. Posteriormente acudí con el Gobernador del Estado de Michoacán para hacerle llegar el informe del estado en que encontraba el municipio y las necesidades más apremiantes; solicité a la SEP fueran



atendidas la primaria y secundaria de la cabecera municipal ya que habían sido dañadas severamente. Actualmente dichas escuelas cuentan con gran avance en su reconstrucción gracias a la suma de esfuerzos por parte del Gobierno y las instancias pertinentes.



Los apoyos continuaron para mi municipio realizando 60 estudios de mastografías a mujeres en el mes de octubre y se brindó el apoyo para tratamientos médicos de 6 familias de la comunidad, atendiendo situaciones de cáncer, hospitalizaciones y estudios complementarios, entre otros; se brindó el apoyo para la realización de una estadía DELFÍN en la ciudad de Xalapa Veracruz. En el mes de enero se entregaron más de 900 juguetes a los niños del municipio de Chinicuila, ver esas sonrisas es el mayor alimento para el alma.



En el mes de junio hice la entrega de 6 máquinas de coser que servirán para brindar un taller de corte y confección con el fin de generar vocación productiva en la región. Segura estoy que el resultado de estos trabajos se verá reflejado en los ingresos de sus familias.



Compartí con mis paisanos Chinicuilenses una grata charla donde recordamos nuestras aventuras por esa bella tierra, fue como volver a vivirlas.





CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

“El camino es el que nos enseña la mejor forma de llegar y nos enriquece mientras los estamos cruzando”

Paulo Coelho